



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 2

Pág. 1

**RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL
DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD
DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP
Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA
ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN,
DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO
DEL PARTIDO POPULAR**

Sesión núm. 1

celebrada el martes 22 de diciembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

— Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000053) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 2

22 de diciembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso y de conformidad con el acuerdo adoptado en el Pleno de la Cámara en su sesión del día 7 de octubre de 2020, se va a proceder en este acto a la constitución de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o diputada sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o diputada sustituido.

Señor letrado.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Muchas gracias.

Comprobada la existencia de quorum, se declara formalmente constituida la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular.

Procede a continuación elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. Resulta de aplicación el artículo 41 del Reglamento de la Cámara que dispone que la Mesa de la Comisión deberá estar compuesta por una Presidencia, dos Vicepresidencias y dos Secretarías. De conformidad con lo establecido en el artículo 52.3 del Reglamento, así como en el propio acuerdo de creación de la Comisión, las votaciones en el seno de las Comisiones de Investigación se deberán producir conforme al procedimiento de voto ponderado. Así mismo recuerdo a sus señorías que, de acuerdo con el artículo 85.1 del Reglamento, en ningún caso podrá ser secreta la votación en aquellos casos en los que los acuerdos hayan de adoptarse en función del criterio de voto ponderado. Por tanto, la elección se producirá mediante el sistema de mano alzada, procediéndose desde la Mesa a ponderar en función del peso de cada grupo parlamentario en el Pleno de la Cámara. Se someterán a votación, para cada una de las vacantes a cubrir, las candidaturas que hayan sido presentadas por cualquier de los grupos parlamentarios. Recuerdo a sus señorías que las personas que se postulen para ocupar alguno de los puestos de la Mesa de la Comisión deben ser miembros de la misma. Se podrá votar a favor de cualquiera de los candidatos presentados. Así mismo será posible abstenerse y se podrán emitir votos en blanco que serán computados y reflejados en el acta de la sesión.

Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada grupo parlamentario podrá apoyar a uno de los vocales de la Comisión. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido, en primera vuelta, aquel diputado o diputada que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos.

Se han recibido hasta el momento las siguientes candidaturas: doña Isaura Leal Fernández, doña Macarena Olona Choclán y don Carlos Rojas García. ¿Algún grupo parlamentario desea postular a alguna otra persona? **(Pausa)**. No es el caso. Procederemos, por tanto, a la votación.

¿Votos a favor de doña Isaura Leal Fernández? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de doña Macarena Olona Choclán? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de don Carlos Rojas García? **(Pausa)**. ¿Abstenciones? **(Pausa)**.

Al no haberse alcanzado la mayoría absoluta, procedemos a repetir la votación entre los dos miembros que han obtenido un mayor número de votos. ¿Votos a favor de doña Isaura Leal Fernández? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de don Carlos Rojas García? **(Pausa)**. ¿Abstenciones? **(Pausa)**. Votos a favor de doña Isaura Leal Fernández, 168; votos a favor de don Carlos Rojas García, 88; abstenciones, 31.

En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 2

22 de diciembre de 2020

Pág. 3

políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular a doña Isaura Leal Fernández.

Procede elegir, a continuación, dos vicepresidencias, para lo cual cada grupo parlamentario podrá respaldar a alguno de los vocales de la Comisión. Como en el caso anterior, sus señorías pueden postular como candidatos a cualquiera de los miembros de la Comisión resultando elegidos los dos que obtengan un mayor número de apoyos. Se han recibido, hasta el momento, las siguientes candidaturas: don Enrique Fernando Santiago Romero, don Carlos Rojas García y don Víctor González Coello de Portugal. ¿Algún grupo parlamentario desea añadir alguna candidatura? **(Pausa)**. No es el caso. Procederemos a la votación.

¿Votos a favor de don Enrique Fernando Santiago Romero? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de don Carlos Rojas García? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de don Víctor González Coello de Portugal? **(Pausa)**. ¿Abstenciones? **(Pausa)**.

Votos a favor de don Enrique Fernando Santiago Romero, 168; votos a favor de don Carlos Rojas García, 88; votos a favor de don Víctor González Coello de Portugal, 52; abstenciones, 31. Por tanto, quedan proclamados como vicepresidente primero, don Enrique Fernando Santiago Romero, y como vicepresidente segundo, don Carlos Rojas García.

Procede elegir, a continuación, dos secretarías, para lo cual cada grupo parlamentario podrá respaldar a alguno de los vocales de la Comisión. Como en el caso anterior, sus señorías pueden postular como candidatos a cualquiera de los miembros de la Comisión, resultando elegidos los dos que obtengan un mayor número de apoyos. Se han recibido hasta el momento las siguientes candidaturas: doña Andrea Fernández Benítez, doña Ana Belén Vázquez Blanco y don José María Figaredo Álvarez-Sala. ¿Algún grupo parlamentario desea postular a algún otro candidato? **(Pausa)**.

Procedemos, pues, a la votación. ¿Votos a favor de doña Andrea Fernández Benítez? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de doña Ana Belén Vázquez Blanco? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de don José María Figaredo Álvarez-Sala? **(Pausa)**. ¿Abstenciones? **(Pausa)**.

Votos a favor de doña Andrea Fernández Benítez, 168; votos a favor de doña Ana Belén Vázquez Blanco, 88; votos a favor de don José María Figaredo Álvarez-Sala, 52; abstenciones, 31. Por tanto, quedan proclamadas como secretaria primera, doña Andrea Fernández Benítez, y como secretaria segunda, doña Ana Belén Vázquez Blanco.

Enhorabuena a todos ellos. Concluida la elección, quiero desear a todos los miembros de esta Comisión suerte y éxito en el desempeño de sus funciones e invito a las personas elegidas a ocupar su lugar en la Mesa de la Comisión.

Muchísimas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Leal Fernández): Señorías, en nombre de mis compañeros y compañeras de Mesa y en el mío propio, quiero agradecerles la confianza depositada en todos nosotros. Próximamente, en las próximas semanas se reunirá la Mesa de esta Comisión para ordenar el plan de trabajo de la misma y, hasta entonces, me cabe desearles, en nombre de todos nosotros, unos días navideños en paz, sosiego y, si es posible, también en responsabilidad y tranquilidad.

Muchas gracias a todos y Feliz Navidad.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.